

ACUERDO 57 DE 1971

(julio 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por el cual se aprueba la adición de unos cargos al Acuerdo número 158 del 16 de diciembre de 1970.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL "SENA"

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el literal g) del Artículo [8o](#) del Decreto Ley 3123 de 1968,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Apruébase la adición de los siguientes cargos al Acuerdo número 156 del 16 de diciembre de 1970.

CAPITULO V.

Artículo 21. SUBGERENCIA DE OPERACIONES - REGIONAL BARRANQUILLA

Sección VI Centro Colombo Alemán

Cinco instructores

Un dibujante de detalle



ARTICULO 2o . Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.E. a veintiocho (28) de julio

de mil novecientos setenta y uno (1971).

ENRIQUE PAREJO GONZALEZ

El secretario del Consejo



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo